

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA JORMILCAR CIA. LTDA.**

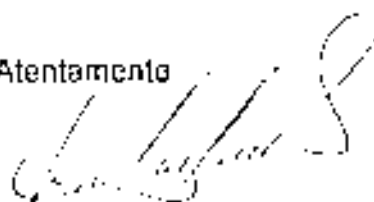
Señores Accionistas

En mi calidad de Gerente General de la Compañía y conforme lo establecido en los Estatutos Sociales, cumplo con informar sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2014.

Señores accionistas como es de su conocimiento la compañía está realizando las gestiones que se están encaminando a ampliar las instalaciones de la empresa para dar un mejor servicio a los clientes y así aumentar las ventas para el próximo año.

Es todo cuanto tengo para informar a ustedes en calidad de representante legal de la Empresa Jormilcar Cia. Ltda.

Atentamente



**Carlos Alberto Molina Urgilez
GERENTE GENERAL
JORMILCAR CIA. LTDA.**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE DE LA COMPAÑÍA JORMILCAR CIA LTDA.

En la ciudad de Sangolquí, a los diez días del mes de abril de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. General Enríquez s/n e Isla Salango, del cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el Gerente General consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2014 y dictar la resolución correspondiente.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y -- Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.

Representada la totalidad del capital social de la compañía, y con la presencia de todos los accionistas quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta Universal, con el mencionado orden del día, se instala la sesión a las 8h00, Actúa como Secretaria Ad-hoc la señora TATHIANA CHAMBA; y, con los accionistas:

- 1.- **MOLINA ORTIZ JORGE ROGELIO**, propietario de treinta y cuatro participaciones.
- 2.- **MOLINA URGILEZ CARLOS ALBERTO**, propietario de treinta y tres participaciones.
- 3.- **MOLINA URGILEZ MILTON EDISON**, propietario de treinta y tres participaciones.

A continuación, el señor Gerente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, los puntos que forman parte del orden del día; y ésta por unanimidad resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 el mismo que es aprobado unánimemente.

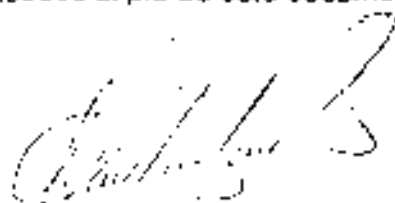
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014, los que son aprobados en forma unánime.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para los cuales se instaló esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del Acta.

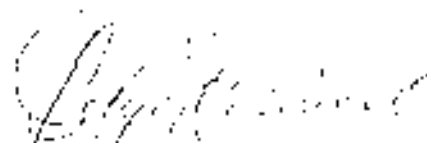
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00.

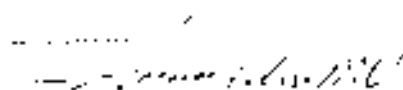
Para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, en el lugar y fecha indicados al pie de este documento.



SR. CARLOS ALBERTO MOLINA URGILEZ
C.I. 0602512766



SR. JORGE ROGELIO MOLINA ORTIZ
C.I. 0600218366



SR. MILTON EDISON MOLINA URGILEZ
C.I. 0602512832

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Queda

Estimados

Por medio de la presente me permito hacer llegar a ustedes las notas a los Estados Financieros correspondientes al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 en los cuales podemos anotar los siguientes:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, que comprende sustancialmente las normas expeditas y prácticas dictadas y/o permitidas por la Superintendencia de Compañías y las Normas Internacionales de Información Financiera oficializadas.

Todos los ingresos han sido adecuadamente contabilizados de acuerdo al movimiento y la fecha en que se ha realizado la transacción de acuerdo al movimiento de la empresa que es la comisión sobre la venta de vehículos usados.

Todos los gastos incurridos en el periodo han sido debidamente sustentados con recibos, facturas, comprobantes respectivos, deduciéndose los permitidos por la ley entorno al giro del negocio.

La inversión que han realizado para la compra de terreno ha sido positiva ya que hay mas terreno que cubren en la empresa para la exhibición y venta de sus los vehículos, y con ello poder seguir sanando los saldos pendientes.

Es todo cuanto puedo informar en cuanto a la operación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2014.

Atentamente,

Sra. Tathiana Cramba

CONTADOR GENERAL